

## MINISTERIO DE DEFENSA

7264

*REAL DECRETO 558/1984, de 26 de marzo, por el que se asciende al empleo de General Inspector Ingeniero de Construcción al General Subinspector Ingeniero de Construcción don Valentín Barriga Díaz, confirmandole en el cargo de Director general de Infraestructura.*

Por existir vacante en el empleo de General Inspector Ingeniero de Construcción, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de marzo de 1984.

Vengo en promover al empleo de General Inspector Ingeniero de Construcción, con antigüedad de 14 de marzo de 1984, al General Subinspector Ingeniero de Construcción don Valentín Barriga Díaz, confirmandole en su cargo de Director general de Infraestructura.

Dado en Madrid a 26 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

7265

*REAL DECRETO 559/1984, de 26 de marzo, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Fernando Irayoz Castejón.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de marzo de 1984.

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 27 de febrero de 1984 y efectos económicos de 1 de marzo de igual año, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Fernando Irayoz Castejón, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 26 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

7266

*REAL DECRETO 560/1984, de 26 de marzo, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José del Pozo Pérez.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de marzo de 1984.

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 9 de febrero de 1984 y efectos económicos de 1 de marzo de igual año, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José del Pozo Pérez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 26 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

7267

*REAL DECRETO 561/1984, de 26 de marzo, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Castrillo Mazerés.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de marzo de 1984.

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 9 de febrero de 1984 y efectos eco-

nómicos de 1 de marzo de igual año, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Castrillo Mazerés, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 26 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

7268

*REAL DECRETO 562/1984, de 26 de marzo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Jaime Barra Alcántara.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de marzo de 1984.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 7 de marzo de 1984, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Jaime Barra Alcántara, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 26 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

7269

*REAL DECRETO 563/1984, de 26 de marzo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Angel Santos Bobo.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de marzo de 1984.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 2 de marzo de 1984, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Angel Santos Bobo, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 26 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

7270

*REAL DECRETO 564/1984, de 26 de marzo, por el que se nombra Jefe de la División de Montaña «Urgel» número 4 y Gobernador militar de la plaza y provincia de Lérida al General de División del Ejército don Francisco Javier Planas Corsini.*

Vengo en nombrar Jefe de la División de Montaña «Urgel» número 4 y Gobernador militar de la plaza y provincia de Lérida al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Francisco Javier Planas Corsini, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 26 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

7271

*REAL DECRETO 565/1984, de 26 de marzo, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de División del Ejército don Patricio Pérez Bajo.*

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Patricio Pérez Bajo pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de marzo de 1984, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 26 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA